



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA  
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 117/2018**

**ACTOR: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y  
GEOGRAFÍA**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a veintitrés de octubre de dos mil dieciocho, se da cuenta al **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, instructor en el presente asunto**, con lo siguiente:

Constancia	Registro
Oficio <b>1500./258/2018</b> de Jorge Ventura Nevares, Coordinador General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.	<b>044227</b>

Lo anterior se recibió el día de ayer en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste

Ciudad de México, a veintitrés de octubre de dos mil dieciocho.

Agréguese al expediente, para los efectos a que haya lugar, el oficio suscrito por el Coordinador General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, personalidad que tiene reconocida en autos, mediante el cual pretende ampliar la demanda y realiza diversas manifestaciones relacionadas con la suspensión que se pudiera dictar en este expediente.

Al respecto, dígase al promovente que deberá estar a lo acordado en proveído de esta misma fecha, dictado en expediente principal, por el que se desechó la ampliación de demanda intentada en el presente medio de control constitucional.

**Notifíquese.**

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.